

## **ALGUNOS FACTORES DE PERMANENCIA EN UNA ESTRATEGIA NAVAL NECESARIAMENTE FLEXIBLE.**

Aurelio FERNANDEZ DÍZ

La Revisión Estratégica de la Defensa del año 2003 y otros documentos que la complementan<sup>1</sup> definen, en su conjunto, el panorama estratégico en el que han de desenvolverse las Fuerzas Armadas durante los próximos años. Estos documentos se apoyan en principios que tienen vocación de permanencia. Sin embargo, una situación internacional que cambia a ritmo acelerado afecta necesariamente a los fundamentos de lo que debe ser una Estrategia Naval que garantice la defensa de los intereses de España en el ámbito marítimo y, por tanto, a las capacidades de la propia Armada como instrumento imprescindible para llevarla a cabo. Esta situación internacional tan cambiante y la aparición de nuevas tecnologías justifican los conceptos de “transformación de las fuerzas armadas” o “revolución de los asuntos militares” que se debaten ampliamente dentro de la alianza atlántica para poder adoptar los necesarios cambios en los procedimientos y en las estrategias que afectan directamente al planeamiento militar.<sup>2</sup> Parece entonces que podemos decir con fundamento que los objetivos que debemos alcanzar caen del lado de lo permanente y que lo que puede y debe ser flexible, lo que puede y debe de cambiar en un momento dado es el procedimiento, el cómo lograrlo. La coexistencia de lo flexible y lo permanente será siempre inevitable. Identificar al menos algunos de los factores de permanencia que puedan constituir hoy el fundamento de la Estrategia Naval de España y que, a su vez, puedan inspirar los principios del pensamiento naval y la doctrina de la Armada, es el objeto de lo que a continuación se escribe y lo que justifica el alcance de este trabajo.

El Jefe de Estado Mayor de la Defensa tiene asignadas<sup>3</sup> las competencias correspondientes a un Comandante Operativo de las Fuerzas Armadas y, como tal, es el responsable de la elaboración de los planes operativos. Para ello recibe las estimaciones de los Jefes de Estado Mayor de cada Ejército y de la Armada con las que cada uno de ellos hace incidir su “pensamiento” particular en el pensamiento conjunto o en la obtención de una estrategia conjunta en la que puedan apoyarse las grandes operaciones militares. Aparece la necesidad de Mandos Operativos Conjuntos con capacidad de planeamiento propio.

Por otro lado, la Armada tiene asignados<sup>4</sup> todos los cometidos relacionados con el pensamiento naval y la generación de doctrina que sea el resultado de un esfuerzo continuo de análisis y reflexión. Este pensamiento debe permitir acercarnos al mismo tiempo a lo que debe ser permanente y a lo que puede ser flexible o sujeto al cambio en una Estrategia Naval que, en su conjunto, debe inspirar la acción de Mando y, por tanto, la redacción de documentos de la importancia de los anteriormente mencionados. Creemos sinceramente que, para mayor definición de aquella

---

<sup>1</sup> Directiva de la Defensa Nacional 1/2004 de la Presidencia del Gobierno. Ley Orgánica 5/2005 de la Defensa Nacional Directiva de Planeamiento Militar 2005-2006. Concepto de Operaciones Navales (COPNAV) del Estado Mayor de la Armada.

<sup>2</sup> Discurso anual del Secretario General de la OTAN 14 abril 2004 “Transforming NATO. A Political and Military Challenge”

<sup>3</sup> Orden Ministerial 37/2005.

<sup>4</sup> Orden Ministerial 82/2000. Instrucción de Organización del AJEMA 306/2000

Estrategia, el pensamiento naval debe tomar en consideración factores no solo puramente estratégicos sino también operativos y logísticos, o incluso orgánicos, pues todos ellos están directamente relacionados entre sí. El pensamiento naval, casi siempre amparado en precedentes históricos, no puede ser útil sino abarca todos los aspectos que influyen hoy y pueden influir mañana en el resultado de las operaciones en la mar y tiene, como deben de tener el pensamiento aéreo o el pensamiento terrestre, existencia propia y, por tanto, debe de ser tenido en cuenta en cualquier forma de pensamiento conjunto que se nos antoja siempre mucho más circunstancial y limitado a la ejecución de operaciones concretas por mucha que sea su envergadura. La Armada, además de las misiones asignadas, tiene también su propia e ineludible visión de los problemas estratégicos que le afectan por estar directamente relacionados con la naturaleza especial del medio en el que deberá cumplir aquellas misiones. Con independencia de todo ello, podrá y deberá colaborar, o implicarse de lleno, con los otros Ejércitos, allí, dónde y cuándo sea necesario, en todo lo que a lo conjunto se refiere. Consideramos, por tanto, que la acción conjunta, aunque en muchas ocasiones sea la que determine el carácter de las operaciones, no puede en modo alguno sustituir los principios permanentes o los fundamentos de lo que debe ser una Estrategia Naval que pueda aplicarse con la flexibilidad necesaria en la defensa de nuestros intereses en la mar. Es difícil de comprender que todas las operaciones tengan que ser necesariamente conjuntas ni que la Armada, por sí sola, no pueda tener capacidad estratégica propia habida cuenta de los medios de los que dispone y los objetivos de fuerza que pretende alcanzar.

### **CONSIDERACIONES PURAMENTE ESTRATÉGICAS.-**

De acuerdo con lo que parece doctrina permanente en la Armada, y hoy es ya doctrina conjunta, cualquier Estrategia Naval debe continuar descansando en dos pilares básicos:

- **Seguridad y Defensa propia (intereses exclusivamente nacionales).**
- **Seguridad y Defensa compartida (intereses aliados o colectivos)**

Estos dos pilares se pueden reconocer como el esqueleto o el fundamento de nuestra Estrategia Naval en unas zonas de interés que hoy han superado ampliamente a los antiguos triángulos Alborán – Rosas - Sicilia y Azores – Cádiz – Canarias , e incluso han podido superar al propio Estrecho, como piedra angular de cualquier estrategia naval, por las obligaciones impuestas por una exigente realidad: los despliegues de fuerzas multinacionales en los que España participa y la necesidad de hacer frente a crisis relacionadas con la defensa de intereses pesqueros dispersos por mares tan lejanos como el Índico, el Atlántico Norte, el Atlántico Sur o el Pacífico Oriental. Nuestra dependencia económica del exterior, nuestra condición de país en gran parte archipelágico, la imposibilidad de resolver nuestros problemas marítimos solo desde zonas costeras conforman una realidad que obliga necesariamente a una marina oceánica con estrategia propia que haga posible alcanzar los objetivos antes mencionados. Y ¿cómo conviene ejercer o materializar esta capacidad de actuación en zonas tan alejadas del territorio nacional? Parece necesario elegir, como se viene haciendo desde hace años, entre un ideal: el dominio del mar, el dominio de todo el mar alcanzable o lo que hoy, con los medios

disponibles, siempre limitados, se puede razonablemente alcanzar: el control limitado en el espacio y en el tiempo de una zona de interés.

La estrategia de cooperación es una necesidad impuesta por el proceso de integración de la Unión Europea y una necesidad también de la OTAN que obliga, a su vez, a la más abierta y completa cooperación con los Estados Unidos de América en todos los campos de la defensa, de la economía y del desarrollo industrial.

Por otro lado, planear la obtención de objetivos de fuerza que sean comparables a los de nuestros vecinos europeos (antiguo concepto de paridad estratégica surgido precisamente cuando los peligros y amenazas procedían de los propios vecinos) parece todavía hoy una necesidad impuesta por motivos bien diferentes :el obligado reparto de cargas dentro de la Alianza Atlántica y de la propia Unión Europea y el equilibrio que debe tener, para ser efectiva , una política exterior común y la consecuente política de defensa. Se puede aceptar que las naciones europeas que demuestren mayor eficacia en el tratamiento de los asuntos políticos y económicos ejerzan dentro de la Unión alguna forma de liderazgo pero parece que no sería aceptable un liderazgo basado exclusivamente en la fuerza militar. Hoy la paridad estratégica en el campo convencional, en su sentido mas amplio, es un concepto que, aunque parezca trasnochado, no se debe abandonar, si bien debidamente actualizado, porque estimula no solo el equilibrio de lo que vaya a ser la política exterior y defensa de la Unión Europea sino también el desarrollo de la investigación y el desarrollo industrial. Todo ello aceptando que, llegado el caso y siempre dentro de un ambiente de confianza mutua y muy estrecha colaboración en el planeamiento militar europeo cada nación pudiese especializarse y responsabilizarse ante sus aliados (por su experiencia, por su capacidad industrial, por su tradición) en alguna forma de guerra específica. En esta fase se podría hablar, en el ejercicio de un genuino reparto de cargas, del planeamiento por capacidades complementarias en lugar de la obtención de objetivos de fuerza similares e independientes.

Hay otro aspecto de la estrategia de cooperación que merece ser considerado y es el siguiente. La situación política internacional está evolucionando de manera que las amenazas a las que hay que hacer frente no proceden en su mayor parte de estados organizados cuyo comportamiento sea previsible o sensible a una posible disuasión o respuesta esperada de los estados o alianzas atacados o amenazados. Es fácil reconocer que los riesgos mayores proceden hoy de grupos organizados, o de los que hoy se reconocen como estados fallidos, que practican una política suicida en tierra, mar y aire casi siempre financiados por actividades ilícitas o fanatismos religiosos. Surge así el concepto de guerra asimétrica y, en lo que a lo naval se refiere, el concepto de seguridad marítima que hoy debemos extender a la protección del medio marino o al control de los fenómenos migratorios. El planeamiento militar se ve completamente influido por este problema que a todos nos afecta. Ya no se trata de prever un posible enfrentamiento con un ejército de estado, situado en un lugar conocido y de comportamiento previsible, sino más bien de anticiparse a un enfrentamiento con grupos de carácter guerrillero y suicida, controlados a distancia, que amenazan y atacan en cualquier momento y lugar. Probablemente sea esta nueva forma de amenaza, que deja la iniciativa al contrario, uno de los factores que nos ayuden a conocer mejor lo que debe ser permanente y lo que debe de ser flexible en nuestra estrategia naval.

A todos estos riesgos y amenazas se está dando una respuesta nacional y multinacional, al menos desde un punto de vista europeo. La Armada nació, entre otras cosas, como respuesta a las amenazas procedentes de otros estados (piratería

incluida) más que para hacer frente a amenazas asimétricas. Hoy la situación es bien distinta. La nueva forma de guerra, la guerra asimétrica, los nuevos peligros, riesgos y amenazas obligan hoy a una respuesta necesariamente coordinada de los órganos y estamentos civiles y militares directamente afectados para hacer frente a problemas cuya solución está en el límite de lo militar y lo policial y que surgen cuando no es posible negar la iniciativa al contrario o no se ve la forma de acabar con el problema en su origen, como sería de desear. Es evidente que la Armada no puede ni debe hoy monopolizar la acción marítima sino que debe de compartirla con otros estamentos del Estado y darles la necesaria cobertura en todo aquello que puedan necesitar, obligados por sus actividades en la mar, como pueden ser, entre otros muchos, el intercambio de inteligencia, el transporte de equipamientos, la instrucción y el despliegue lejano de personal, o el apoyo en el mantenimiento de buques o instalaciones. En el caso de España, de acuerdo con lo actualmente legislado, los estamentos principales que se reparten la actividad marítima son:

- **La Fuerza de Acción Marítima de la Armada.**
- **El Servicio Marítimo de la Guardia Civil del Ministerio del Interior.**
- **El Servicio de Salvamento y Seguridad Marítima del Ministerio de Fomento.**
- **El Servicio de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Economía y Hacienda.**

Es muy positivo que muchos órganos del Estado y un gran sector del pueblo español consideren la mar como el lugar en el que pueden alcanzar mejor el cumplimiento de sus objetivos, encontrar la solución a sus problemas o la satisfacción de una necesidad concreta sea ésta económica, deportiva, turística o recreativa. Cuantos mas españoles sientan la necesidad de navegar, mas nos beneficiaremos todos. Pero no es fácil proyectarse y permanecer en la mar en el tiempo necesario sin experiencia y tradición debido a los problemas que hay que afrontar y que la propia mar plantea en forma de reto continuo. La Armada es depositaria de una tradición que no se puede perder porque es una herencia, un bien recibido de nuestros antecesores cuyo esfuerzo, y el nuestro hoy, resulta vital para que España pueda mantener la capacidad de volcarse al mar para la mejor defensa de unos intereses diseminados por todos los mares del mundo. Son pocas, muy pocas las naciones que pueden contar con una Armada con la tradición de la nuestra lo que es condición imprescindible para navegar con la permanencia y la eficacia necesarias. El ser depositaria de esta tradición no implica que la Armada no pueda hacer partícipe de ella a otros órganos del Estado que la puedan necesitar, o que ya la están necesitando, pero ello ha de hacerse estableciendo los cauces por los que hacer discurrir la necesaria colaboración y coordinación. Un mínimo sentido de la economía obliga a todos no solo a coordinar sus esfuerzos sino también a repartir funciones y responsabilidades.

Por su propia naturaleza, la Fuerza de Acción Marítima de la Armada, cuyos buques ostentan la exclusiva condición de “buques de guerra”, según los define el propio Derecho Marítimo Internacional, es uno de los sujetos principales para alcanzar los objetivos nacionales en el campo de la seguridad y protección marítima.

## CONSIDERACIONES LOGÍSTICAS.-

La interoperatividad y la estandarización son conceptos generalmente aceptados como los pilares de la logística operativa común y consiguiente eficacia de las fuerzas combinadas o conjuntas. La cooperación industrial es probablemente el camino mas corto para alcanzar estos objetivos. Se trata de conseguir fundamentalmente la cooperación de los gobiernos y de las industrias de defensa europeas para que no compitan entre si cuando se trata del desarrollo de proyectos eminentemente europeos y en especial cuando alguna de las naciones ya hayan efectuado grandes inversiones en el diseño, desarrollo y materialización en estos proyectos transformados en equipos de eficacia probada. Parece que podemos estar de acuerdo con la Agencia Europea de Defensa (EDA) cuando, para hacer frente a presupuestos cada vez mas bajos y que pueden poner en riesgo una ya excesivamente fragmentada industria de defensa europea, propone un Código de Conducta al que deben someterse los procesos de obtención de las naciones europeas si desean obtener los siempre convenientes beneficios de la economía de escala.<sup>5</sup> De las 24 naciones que componen la Unión solo España y Hungría no se han adherido al mencionado Código. No debemos olvidar que los excesos de proteccionismo a la larga perjudican a las industrias protegidas cuando esta protección supera un determinado nivel. Es difícil para los gobiernos encontrar el justo punto de equilibrio entre la protección y la apertura a la necesaria competencia por lo que es posible que la solución tenga que venir, o vaya a venir, de una progresiva integración de la economía europea.

También es una realidad el afán de los gobiernos europeos que se han apresurado a disminuir drásticamente sus objetivos de fuerza para obtener los ya anticuados dividendos de la paz y moderar así a una opinión pública no suficientemente informada sobre la necesidad y la importancia de las inversiones (creemos que no deberíamos llamarles gastos) en Defensa. Con esta decisión han colocado a las industrias europeas, y no digamos ya a las nacionales, en una grave situación. Este fenómeno ha afectado incluso a los Estados Unidos de América cuyas industrias de defensa, a pesar de todas las guerras y todos los pesares, están pasando por un momento difícil que les ha obligado a concentrarse en cuatro grandes grupos industriales :Lockheed Martín, Northrop Grumman, Boeing y Raytheon.<sup>6</sup> Si esto sucede en los EUA ¿que no sucederá en Europa? Parece que urge demostrar la flexibilidad norteamericana y proceder a unificar industrias y coordinar el planeamiento militar con mentalidad europea y no con mentalidad excesivamente nacional. Creemos que la Agencia Europea de Defensa (EDA) tiene un trabajo difícil pero que podrá verse estimulado por la situación internacional que obligará a seguir por el camino que todos podemos ver como mas adecuado. Creemos que pronto podrá llegar el día en el que incluso la industria europea tenga que fusionarse con la norteamericana para hacer frente común ante una imparable competencia asiática. Ante esta presión incluso Rusia podría verse obligada a caer definitivamente del lado europeo antes que desempolvar una estrategia de trasnochada guerra fría. La

---

<sup>5</sup> Nicholas Fiorenza. "European nations agree to develop defence industry" Jane's Defence Weekly 27 Sept 2006.

<sup>6</sup> Mata Verdejo, Emiliano. "Racionalización del esfuerzo en defensa: una perspectiva desde la industria. Monografía del CESEDEN nº 76.

industria aeronáutica europea, con problemas, ha dado, sin embargo, pasos de gigante en el tema de la concentración industrial que pueden señalar el camino a la industria de la construcción naval que aún trabaja con independencia. La cuestión consiste más en la unión de los grandes grupos industriales, dentro de una economía europea completamente liberalizada, que en el desarrollo conjunto de programas cuya ejecución plantea serios problemas según la práctica ha demostrado<sup>7</sup> y sigue demostrando.

En este punto conviene recordar que el Departamento de Defensa norteamericano no tiene dificultades para adquirir equipos en el exterior cuando estos demuestran cumplir con los requisitos operativos y logísticos deseados. Efectivamente resulta mucho más rentable adquirir equipamientos disponibles en el mercado, suficientemente probados, que iniciar un siempre costoso y muchas veces innecesario programa de obtención. Otra cosa es que antes de efectuar las inversiones necesarias para la adquisición, especialmente cuando éstas sean considerables, se negocie el retorno o la compensación industrial correspondiente. En nuestro caso, es cierto también que los intereses de la industria, con ser merecedores de la mayor consideración, en ocasiones pueden no coincidir con los intereses de la Armada.

Los programas de obtención deben de incluir, además de los imprescindibles requisitos operativos, los no menos importantes requisitos logísticos. Estos requisitos son imprescindibles para asegurar el ciclo de vida del producto así como la estandarización y la interoperabilidad, ya mencionadas, como un medio de abaratar su precio, sus costes de explotación y, lo que es posiblemente más importante, facilitar la eficacia operativa de fuerzas conjuntas o combinadas. Las industrias relacionadas con la defensa deben de conocer con antelación suficiente cuáles son las necesidades logísticas de la Armada, materializadas en determinantes requisitos logísticos, para que puedan ofertar sus equipos con apoyos documentales y materiales bien definidos y no limitarse a simples fotografías y sencillos libros que apenas proporcionen información logística.

### **CONSIDERACIONES OPERATIVAS.-**

Las operaciones de proyección del poder naval sobre la tierra, las operaciones costeras o de litoral y el transporte o movilidad estratégica son capacidades que sin duda debe tener la fuerza naval pero probablemente debamos de considerar, aunque en este momento sean muy importantes, que no son las únicas que deben adornar a una marina equilibrada. Se puede correr el riesgo de que, si nos limitamos o nos concentramos, en la preparación exclusiva de estas capacidades otras no menos importantes se puedan perder hoy con demasiada facilidad y sean mañana muy difíciles de recuperar.

El control del mar, aún limitado en el tiempo y en el espacio, requiere una Fuerza Naval que debe estar dotada de todas las capacidades necesarias para cubrir todos los aspectos (previsibles y no previsibles) de la moderna guerra naval. No parece lógico ni conveniente, en un mundo tan cambiante, estrechar o reducir excesivamente las capacidades operativas de una Armada moderna. Es cierto que la limitación de los recursos obliga a adoptar decisiones para adaptarnos al escenario más probable, a

---

<sup>7</sup> Fracasado proyecto fragata NFR-90

adaptarnos a la estrategia de nuestros más importantes aliados, pero parece que no debemos de deshacernos o eliminar completamente capacidades que en algún momento puedan ser necesarias dentro de una estrategia de seguridad y defensa propia.

Cabría aquí mencionar, por su importancia, la guerra antisubmarina que puede renacer en cualquier momento habida cuenta de la voluntad de protagonismo y de influencia en la política internacional de naciones que nunca tuvieron grandes posibilidades de adquisición. La determinación de la que hacen gala algunas de estas naciones, apoyadas sobre todo en motivaciones religiosas y en la voluntad de alcanzar determinados objetivos políticos, o en la necesidad percibida de reafirmar su identidad, es un factor estratégico de la mayor importancia que debe ser muy tenido en cuenta en toda forma de planeamiento militar. Esta determinación, o esta voluntad, les permite superar cualquier laguna tecnológica. Pero es que además, la tecnología moderna, que no dudan en plagiar cuando lo consideran necesario, les da a muchos de estos países, con poblaciones austeras, minuciosamente trabajadoras y remuneradas con salarios mínimos, capacidad de competir en el siempre complejo mercado de la construcción naval, por poner solo un ejemplo o, llegado el caso, dotarse incluso de capacidad nuclear. Por otro lado se puede estar produciendo un indeseable fenómeno en el que participan las naciones del mundo occidental, naciones europeas en su mayor parte, que consiste en la transferencia de tecnología o posible venta de complejas unidades, como pueden ser modernos submarinos convencionales, prácticamente a menos de la mitad de su precio actual,<sup>8</sup> en un ambiente de rivalidad industrial que en nada beneficia la solución de los problemas relacionados con la defensa y con el planeamiento militar. Por este motivo la guerra antisubmarina, que es solo un ejemplo, no puede descartarse en un escenario internacional tan cambiante y tan cercano a España.

Los ejercicios antisubmarinos no deben de quedar desnaturalizados como podría producirse caso de seguir una línea de pensamiento que está tomando demasiada carta de naturaleza en la planificación de los adiestramientos antisubmarinos de nuestros buques de superficie. Todo indica que la práctica de adiestrarse en no pasar por donde se sospecha pueda estar desplegado el submarino potencialmente hostil debe de abandonarse porque responde verdaderamente a una ficción táctica que consiste en creer que ello puede hacerse sin conocer con la antelación necesaria su precisa situación. En la realidad, esta circunstancia no estará al alcance del mando de la fuerza, en especial si el submarino planea su ataque haciendo gala de su cualidad principal que es la sorpresa, fundamento de su propia eficacia. Si el submarino llega al enfrentamiento es porque así lo ha decidido después de comprobar que puede alcanzar el objetivo deseado después de horas de análisis de la situación. Los submarinos modernos pueden lanzar sus torpedos con eficacia a considerable distancia y aún más si se trata de misiles. Por ello, aún enfrentándose a una marina bien adiestrada, es normal que el submarino tenga grandes posibilidades de alcanzar su objetivo pero tiene también muchas posibilidades de ser destruido, después de haberlo logrado, si la respuesta de los medios aéreos y de superficie disponibles es inmediata y suficientemente coordinada lo que solo se logrará con ejercicios de adiestramiento lo mas reales posible.

Lo mismo podría decirse de las otras guerras que pueden tener lugar en la mar. También conviene tener en cuenta que si las operaciones en el litoral son hoy las más

---

<sup>8</sup> Richards Scott. "DCN's small submarine surfaces". Jane's Defence Weekly 25Oct.2006

probables ello no quiere decir que solo sean éstas las operaciones para las que la fuerza deba estar preparada. Pero es que además las operaciones en zonas costeras pueden requerir de la fuerza, en mayor o menor medida, todas las capacidades operativas además de obligar, en muchas ocasiones a tránsitos considerablemente largos por aguas oceánicas en donde todas las amenazas son posibles. Las marinas con más medios a su disposición pueden ser más flexibles y adaptarse con más facilidad, en el momento de redactar sus objetivos de fuerza, a una nueva estrategia y a las cambiantes condiciones de la guerra en la mar. Para marinas más modestas esto entraña mayores dificultades. Incluso otras importantes marinas en nuestro entorno, con las que colaboramos de una forma habitual, planifican para mantener todas sus capacidades oceánicas, incluida su capacidad de disuasión estratégica, aun cuando reconocen la gran importancia que en la actualidad han adquirido las operaciones costeras, las operaciones de litoral, aunque sea en zonas muy alejadas del territorio metropolitano.

La importancia de lo conjunto y de las operaciones combinadas para proyectar eficazmente el poder sobre la costa, con independencia de la planificación anticipada, obliga a un esfuerzo extraordinario para lograr el intercambio instantáneo de la información y la debida coordinación de las fuerzas participantes. La tecnología moderna permite la obtención de sistemas de combate que hacen posible esta coordinación en tiempo real.

## **CONCLUSIONES.-**

De todo lo anterior parecen deducirse los siguientes principios de actuación estratégica de carácter permanente:

### *Puramente estratégicos*

-Nuestra capacidad de actuación en la mar (limitada al control temporal de la zona que sea de nuestro interés) debe poder materializarse en zonas tan alejadas del territorio nacional como sea posible, para lo que la Armada habrá de dotarse de los medios con la capacidad necesaria.

-Para ello parece conveniente tratar de conocer con anticipación dónde y cuándo pueden verse en peligro o amenazados los intereses marítimos de España que no tienen por qué ser incompatibles, dentro de una línea estratégica de cooperación, con la defensa que nuestros aliados hagan de los suyos.

-Dentro de la estrategia de cooperación parece lógico y conveniente mantener en lo posible, en el campo convencional, y a medida que la política exterior y de defensa europeas vayan siendo una realidad efectiva, objetivos de fuerza similares a los de las naciones con las que España se puede o se debe de comparar al menos desde un punto de vista histórico. En la actualidad esta idea surge como una necesidad del obligado y equilibrado reparto de cargas, tanto dentro de la Unión Europea como de la Alianza Atlántica. En una fase de mayor integración europea probablemente se pueda y se deba aumentar el planeamiento por capacidades que respondan a un determinado reparto de misiones.

-La Fuerza de Acción Marítima de la Armada, sin menoscabo del resto de la Fuerza y del Apoyo a la Fuerza, debe de ser dotada de los medios necesarios para poder hacer frente, en colaboración y coordinación con los otros órganos del Estado

que tengan capacidad de actuación en la mar, a los retos impuestos por un futuro previsiblemente incierto e inseguro. Contribuir a alcanzar la seguridad marítima debe ser hoy una de las misiones principales de la Armada.

#### *Logísticos*

-Los programas de obtención de la Armada deben de ser continuos en la medida de lo posible para que nuestra industria naval y empresas afectadas tengan suficiente carga de trabajo y para que no tengan que anticiparse en el diseño y consiguientes propuestas de construcción de unidades, sistemas de armas o equipos que, al final, pueden no adaptarse plenamente a lo realmente necesario.

-Para sacar el máximo rendimiento a los recursos disponibles parece que la Armada debe de tener muy en cuenta los sistemas y equipos que ya estén en servicio, o al menos en fase de diseño o desarrollo muy avanzado, en la Unión Europea con lo que contribuiría a favorecer el proceso de integración de las distintas industrias de defensa.

-La Armada debe de continuar por la senda de incluir requisitos logísticos en los programas de obtención a través de los correspondientes planes de apoyo logístico integrado.

#### *Operativos*

-Todo parece indicar que la Fuerza de superficie, sin perder sus capacidades básicas, debe de continuar adiestrándose para hacer frente a todo tipo de amenazas y de un modo especial a la amenaza submarina.

-Las condiciones de los ejercicios antisubmarinos no deben de suavizarse entre otros motivos porque el alcance de las armas de un submarino moderno, de los sencillamente disponibles en el mercado internacional, permite que la fuerza pueda ser amenazada a larga distancia lo que resta eficacia a las posibles maniobras evasivas de la fuerza.

-Las misiones de “proyección sobre la costa” derivadas principalmente de una estrategia de conservación y de obligaciones conjuntas, e incluso combinadas dentro de una estrategia de cooperación, obligan en mayor o menor medida a disponer de todas las capacidades operativas.

-La Armada no debe de abandonar por completo la preparación para ninguna forma de guerra, si bien se reconoce que, según las circunstancias del momento, se debe de hacer hincapié en aquella que responda a la amenaza más probable. La completa renuncia a una determinada capacidad debe ser el resultado de un análisis detallado no solo de la situación actual sino también de su previsible evolución.